

2024-05-29

Advierte representación del PAN inacción de IECM, en aplicación de medidas cautelares por quejas contra Jefe de Gobierno

Autor: Alberto Acosta

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/advierte-representacion-del-pan-inaccion-de-iecm-en-aplicacion-de-medidas-cautelar-es-por-quejas-contra-jefe-de-gobierno/>

El representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM), Juan Dueñas, cuestionó la falta de capacidad de ese organismo, para dictar medidas cautelares al Jefe de Gobierno y funcionarios de su gabinete, ante las cerca de 240 quejas que ese partido ha presentado, por la presunta intromisión de las autoridades capitalinas en la contienda, durante el periodo de campañas en la Ciudad de México.

"A pesar de que nosotros presentamos cerca de 100 quejas, solo contra el Jefe de Gobierno, solo tenemos dos medidas cautelares, que se dictaron el 26 de marzo. El Instituto no actuó desde el 26 de marzo. Son 100 quejas en contra del Jefe de Gobierno y alrededor de 140 quejas contra su Gabinete, por hacer exactamente lo mismo, y desde el 26 de marzo no tenemos una definición", expresó dueñas.

El representante albiazul manifestó esa postura de inconformidad del PAN en la sesión ordinaria del Consejo General del IECM, donde se presentó el informe mensual sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores que se han interpuesto ante ese Instituto, dentro de las cuales, 662 son denuncias por la presunta violación a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda.

Al presentar dicho informe, la Consejera Electoral Érika Estrada, quien preside la Comisión de Quejas, compartió que del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de este año, el IECM ha recibido mil 621 denuncias y vistas, que representan un incremento del 167%, en comparación con las registradas en los comicios de 2021.

Estrada detalló que las conductas más denunciadas, son la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, y los principales sujetos denunciados son los partidos y las personas servidoras públicas.

Tras escuchar la presentación, Dueñas reconoció el esfuerzo del Instituto, para atender las múltiples tareas que implica la organización del proceso electoral, pero lamentó que las autoridades de ese organismo no fueron capaces de responder a tiempo, las múltiples quejas del PAN, por la presunta intromisión del Jefe de Gobierno en la contienda.

"Lo que no quisiera es que al ratito se tomara la definición, justo cuando ya no me sirve una definición de medidas cautelares para la campaña. Porque si se decide cualquier cosa sobre las medidas cautelares que hemos solicitado, sobre la intervención del Jefe de Gobierno, justamente hoy, el último día (de campañas), podría mandar una señal muy negativa, bueno ya la envía, pero el mensaje podría ser para el Jefe de Gobierno y su gabinete que pueden hacer lo que sea", insistió el panista.

Dueñas comparó la atención que dio el IECM a sus quejas, con la del INE, al referir que las autoridades electorales nacionales dictaron un número importante de medidas cautelares en contra del Presidente, a quien también acusaron de incidir en los comicios.

mahc/cr